



# E.S.E. Hospital Del Rosario

**Acreditado IAMI**

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila  
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008  
Nit. 891180039-0



## **RESOLUCION No. 060** ( JULIO 1° DE 2020)

**POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA, ORDENA EL PAGO DE UNAS PRESTACIONES SOCIALES Y CONCEDE VACACIONES.**

EL GERENTE DE LA E.S.E. "HOSPITAL DEL ROSARIO" de Campoalegre (Huila), en uso de sus atribuciones legales y,

### **CONSIDERANDO:**

- 1) Que la señora **ARGELIA MARTINEZ**, Auxiliar de Enfermería de la E.S.E Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila), cumplió su periodo vacacional comprendido entre el Primero (1°) de Junio de 2019 al Treinta y Uno (31) de Mayo de 2020, razón por la cual solicita se le liquide y se orden el pago correspondiente a sus vacaciones.
- 2) Que la señora **ARGELIA MARTINEZ**, Auxiliar de Enfermería de la E.S.E Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila), con C.C. No. 26.468.510 de Campoalegre (Huila), tiene derecho a que se le liquiden sus prestaciones sociales por haber laborado sin interrupción durante el tiempo comprendido entre el 1°/06/2019 al 31/05/2020, se le cancele la liquidación, de conformidad con la legislación vigente así:

Bonificación por servicios prestados:

Periodo	1°/06/2019 al 31/05/2020	\$ 705.241.00
Incremento Vacacional		\$ 146.669.00
Prima de Vacaciones:		\$ 1.123.279.00
Bonificación Especial de Recreación:		\$ 134.332.00

**TOTAL A PAGAR.....** **\$ 2.109.521.00**  
=====

- 3) Que por lo antes expuesto se hace necesario dictar la respectiva providencia.

### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder Quince (15) días hábiles de vacaciones a la señora **ARGELIA MARTINEZ**, durante el tiempo comprendido entre el Primero (1°) de Julio de 2020 al Veintidós (22) de Julio de 2020, correspondiente al tiempo del periodo vacacional comprendido entre el Primero (1°) de Junio de 2019 al Treinta y Uno (31) de Mayo de 2020.

**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCION No. 060**  
(JULIO 1° DE 2020)

**ARTICULO SEGUNDO:** De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, reconózcase y ordénese el pago a la señora **ARGELIA MARTINEZ**, por la suma de DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESO MCTE (\$2.109.521.00), por concepto de: Bonificación por servicios prestados, Incremento Vacacional, Prima de Vacaciones y Bonificación Especial de Recreación.

**ARTICULO TERCERO:** El anterior gasto con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal 2020.

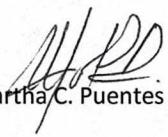
**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE:**

Dada en Campoalegre (Huila), el Primer (1°) día del mes de Julio del año Dos Mil Veinte (2020).



**NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ**  
Gerente

Revisado Por:  Martha C. Puentes Arias, Profesional Universitario Administrativo y Financiero



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO  
CAMPOALEGRE - HUILA

LIQUIDACION PROVISION VACACIONESA CARGO DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

DEL 01 DE JULIO DE 2020 AL 22 DE JULIO DE 2020

22 DIAS

NOMBRE FUNCIONARIO (A)	ARGELIA MARTINEZ
NOMBRE DEL CARGO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
CEDULA	26.468.510
FECHA DE INGRESO	1/06/1977

BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS

Periodo	1/06/2019	A	31/05/2020	360
Porcentaje	35%			

FACTORES SALARIALES

Asignación Básica	2.014.975,00
Total salario base	2.014.975,00

**TOTAL BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS A PAGAR 705.241,00**

INCREMENTO VACACIONAL

Periodo	1/06/2019	A	31/05/2020	360
Numero de periodos	1,00	X 15 =	15,00	Habiles
Número de Dias	19			

FACTORES SALARIALES

Subsidio de alimentación	
1/12 Bonificación por servicios prestados	58.770,25
1/12 Prima de Servicios	172.812,02

**INCREMENTO VACACIONAL A PAGAR 231.582,27 146.669,00**

PRIMA DE VACACIONES

Periodo	1/06/2019	A	31/05/2020	360
Numero de periodos	1,0000			

FACTORES SALARIALES

Asignación Básica	2.014.975
Subsidio de alimentación	0
1/12 Bonificación por servicios prestados	58.770
1/12 Prima de Servicios	172.812
Total salario base	2.246.557

**PRIMA DE VACACIONES A PAGAR 1.123.279,00**

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

Periodo	1/06/2019	A	31/05/2020	360
Numero de dias	2,00			

FACTORES SALARIALES

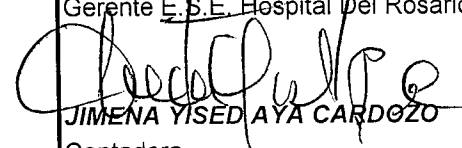
Asignación Básica	2.014.975,00
Total salario base	2.014.975,00


**BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION A PAGAR 134.332,00**

**TOTAL A PAGAR 2.109.521,00**

  
NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ  
Gerente E.S.E. Hospital Del Rosario

  
MARTHA CECILA PUENTES ARIAS  
Profesional Universitario Administrativo

  
JIMENA YISED AYA CARDOZO  
Contadora

  
ROCIO PEÑA FIERRO  
Proyecto

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SECCIÓN 4113 REGIONAL 4770  
UNIDAD EJECUTORA 20 E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NRO. 745  
FECHA DE VENCIMIENTO 31/12/2020 11:59:59 p. m.  
AÑO FISCAL: 2020 ESTADO: Confirmado ✓

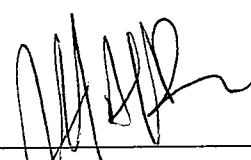
FECHA DE DISPONIBILIDAD 1/07/2020 4:00:29 p. m.

### EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
A	10201031	01	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS ✓	\$705.241	\$0	\$0	\$705.241 ✓
A	10201071	01	PRIMA DE VACACIONES ✓	\$1.123.279	\$0	\$0	\$1.123.279 ✓
A	10201101	01	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION ✓	\$134.332	\$0	\$0	\$134.332 ✓
A	10201201	01	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	\$146.669	\$0	\$0	\$146.669 ✓
TOTAL:				\$2.109.521			\$2.109.521 ✓

OBJETO CDP : LIQUIDACION VACACIONES DEL PERIODO 01 DE JUNIO DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2020 ✓



PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA ADMINISTRATIVA

### Compromiso

Consecutivo : **808**

Estado : Confirmando

Fecha : 01/07/2020

Tercero: 26468510 ARGELIA MARTINEZ

Documento: Otro

RELS 060

Detalle : LIQUIDACION VACACIONES DEL PERIODO 01 DE JUNIO DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2020

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBROS								
Disponibilidad	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
745	10201031	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	01 - RECURSOS PROPIOS	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$705.241	\$0	\$0	\$705.241
745	10201071	PRIMA DE VACACIONES	01 - RECURSOS PROPIOS	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.123.279	\$0	\$0	\$1.123.279
745	10201101	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	01 - RECURSOS PROPIOS	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$134.332	\$0	\$0	\$134.332
745	10201201	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	01 - RECURSOS PROPIOS	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$146.669	\$0	\$0	\$146.669
<b>Total Compromiso</b>					<b>\$2.109.521</b>			<b>\$2.109.521</b>

  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA  
ADMINISTRATIVA

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

Usuario: 36087600



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL DEL ROSARIO

Campoalegre - Húlla  
SISTEMA PERSONAL

SOLICITUDES NOVEDOSAS DE PERSONAL

Fecha: 16 06. 2020

Para: DR. Nelson Leonardo Sierra Gonzalez

Nombre del Funcionario	Cargo	Documento Identidad
<u>Gealva Martínez</u>	<u>Quirófano 30101</u>	<u>26468510</u>

ASUNTOS:

PERMISOS

( ) DIA

( ) DOS DIAS

( ) TRES DIAS

( ) COMPENSATORIOS

( ) HORAS Y OTROS

VACACIONES

(X) VACACIONES

( ) APLAZAMIENTOS

( ) REANUDACION

( ) OTROS

LICENCIA

( ) MATERNIDAD

( ) ENFERMEDAD

( ) ORDINARIA

( ) OTROS

Desde: 1 julio. Hasta 22 Hasta 22 de julio/2020

Prorroga: ( )

OBSERVACIONES: Periodo: 1-JUNIO/2019 al 31-MAYO/2020

Firma del Solicitante	Vol. Bodefe Inmediato	Administración	Autorizante
<u>Gealva Martínez</u>			



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL DEL ROSARIO

Campoalegre - Hújla  
SISTEMA PERSONAL

SOLICITUDES NOVEDOSAS DE PERSONAL

Fecha: 16 DE JUNIO / 2020

Para: DR. NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ, GERENTE

Nombre del Funcionario	Cargo	Documento Identidad
ADRIANA MARTINEZ	AUX. SAJO	26.468.510

ASUNTOS:

VACACIONES

LICENCIA

PERMISOS

( ) DIA

( ) VACACIONES

( ) MATERNIDAD

( ) DOS DIAS

( ) APLAZAMIENTOS

( ) ENFERMEDAD

( ) TRES DIAS

( ) REANUDACION

( ) ORDINARIA

( ) COMPENSATORIOS

(X) OTROS ACUERDO

( ) OTROS

( ) HORAS Y OTROS

SINDICATO

Desde: 23 DE JULIO / 2020

Hasta 27 DE JULIO / 2020

Prorroga: ( )

OBSERVACIONES: disfrute tres (3) dias, según Convención Colectiva "ADHOC"

Firma del Solicitante	Vo/ Bo Jefe Inmediato	Administración	Autorizante
<i>Adriana Martinez</i>	<i>[Signature]</i>		